

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL VENECIA - ANTIOQUIA

Quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	153
Comitente	Juzgado 15 Civil Municipal de Oralidad de Medellín (Hoy Juez 08 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín)
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Elvia Hincapié Henao y Carlos Mario Villa Hincapié
Radicado comitente	05001 40 03 015 2019-00273-00
Radicado Interno	2022-00005-00
Asunto	Agrega despacho comisorio sin auxiliar

Se agrega al expediente el Despacho Comisorio No. 005, librado mediante auto No. 168 del siete de julio de 2022, respecto al inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 010-9762 de la ORIP de Fredonia. El cual fue devuelto por la Inspección de Policía y Tránsito Municipal de Venecia, sin auxiliar porque la parte interesada desistió del mismo. Lo anterior, conforme lo estipulado en el artículo 40 del Código General del Proceso.

Se ordena remitir lo actuado al Juzgado comitente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**
Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica
a las partes la presente providencia por anotación en
Estados No. 049 del 16/05/2023

Venecia (Ant.)

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario